

# Convenio de Transición Justa de Carboneras

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y  
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación  
pública

Octubre 2020



# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Resumen ejecutivo .....   | 1  |
| 1. Antecedentes .....   | 4  |
| 2. Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras .....                      | 5  |
| 2.1. Agentes involucrados en el proceso de participación pública .....  | 5  |
| 2.2. Análisis de la participación de los agentes involucrados.....  | 7  |
| 2.2.1. Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Carboneras..... | 10 |
| 2.2.2. Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados .<br>.....   | 12 |
| 2.2.2.1. Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario .....   | 18 |



# Resumen ejecutivo

---

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Carboneras afectados por el cierre de la Central Térmica de Litoral, ubicada en el municipio de Carboneras (Almería). El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras el cierre.

En el proceso de participación pública del Convenio de Transición Justa de Carboneras, se identificaron un total de 72 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 24 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **asociaciones empresariales y empresas** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente los sindicatos más importantes a nivel estatal (CCOO y UGT), organizaciones educativas y de investigación (como el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)), grupos de desarrollo rural (GALP Costa de Almería - Asociación para el Desarrollo Pesquero de la Costa de Almería) o asociaciones ecologistas (Ecologistas en Acción de Andalucía), de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 54 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos relacionados con las energías renovables, principalmente con la producción de energía solar y eólica y con la generación de biogás o hidrógeno verde, que muestran la voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética

un motor de crecimiento en sí mismo. También hay un importante número de propuestas de proyectos referidos al sector turístico que buscan fomentar, desarrollar y explotar los parajes naturales (en especial del parque natural del Cabo de Gata – Níjar) y los activos culturales, patrimoniales y de ocio de la zona para atraer turistas y generar actividad económica y empleo. Otras aportaciones recibidas que quieren contribuir a la diversificación económica del territorio se basan en iniciativas industriales e ideas para avanzar en el sector de la industria manufacturera, de la industria agroalimentaria, de la agricultura y pesca y en la mejora de las infraestructuras y servicios del territorio afectado.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros - como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Por ejemplo, los actores aluden a la fuerte dependencia de la economía de la zona de la actividad de la central térmica y al significativo impacto económico que puede suponer el cierre de la instalación puesto que, además de perderse un activo industrial generador de empleo de calidad, afecta a otros sectores cuya actividad depende directamente del funcionamiento de la central

Otras debilidades que manifiestan están relacionadas con el bajo nivel de formación de los habitantes de la zona, la escasez de alternativas de empleo existentes, la falta de calidad de las infraestructuras y la poca diversificación empresarial. La falta de iniciativa

y de cultura empresarial, la ausencia de espíritu emprendedor, la poca tradición cooperativista/asociativa y la falta de incentivos y ayudas públicas para el desarrollo de nuevas actividades empresariales completan el conjunto de debilidades del territorio más reseñadas por los agentes en el proceso de participación pública.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han señalado las fortalezas y oportunidades de la región para el proceso de Transición Justa, como son los inmejorables recursos endógenos para la ejecución de proyectos de energías renovables, el alto potencial del sector pesquero, la excelente situación estratégica con proximidad a núcleos importantes de población, por la presencia en las cercanías de buenas infraestructuras de transporte y portuarias que facilitan la comercialización y distribución de productos manufacturados y por la existencia, además, de activos ambientales, patrimoniales, industriales y culturales únicos sobre los que relanzar el sector turístico.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el cierre de la central térmica de Litoral y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han recopilado 15 cuestionarios remitidos** por parte de los agentes del territorio muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

# 1. Antecedentes

---

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierre de minas en diciembre de 2018 o se ha solicitado el cierre de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, durante el mes de octubre de 2019 se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización de un Convenio de Transición Justa en la provincia de Almería: para la Central Térmica Litoral, ubicada en el término municipal de Carboneras.

Para el Convenio de Transición Justa de Carboneras se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollar entre los meses de junio y septiembre de 2020, que constaba de las siguientes fases:

1. Envío a los agentes de la documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a varias solicitudes de diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones) finalmente se extendió hasta el 6 de septiembre.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer los resultados obtenidos del mismo.



## 2. Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras

---

### 2.1. Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras. En este caso, se identificaron un total de 72 agentes involucrados, algunos de los cuales se incorporaron una vez iniciado el proceso<sup>1</sup>. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1.

Dentro de la Administración General del Estado, se consideró a la Delegación del Gobierno en Andalucía, a la Subdelegación del Gobierno en Almería y a la Autoridad Portuaria de Almería. Por otro lado, dentro del Gobierno de la Junta de Andalucía, se consideró, entre otros, además de la propia Dirección General de Industria, Energía y Minas, a la Diputación Territorial de la Junta de Andalucía en Almería, a la Agencia Andaluza de la Energía, a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), a la Agencia Andaluza del Agua, al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y a distintos departamentos de la Universidad de Almería como agentes involucrados.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto al propio ayuntamiento de Carboneras como a la Diputación de Almería, la

---

<sup>1</sup> El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 30 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y al centro Guadalinfo en Carboneras.

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

La siguiente tabla muestra el número de agentes involucrados<sup>2</sup> para el proceso de participación pública agrupados por tipo de agente:

**Tabla 1.** Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras

| Tipo de agente                               | Número    |
|--|-----------|
| Administración General del Estado            | 1         |
| Administración Autonómica                    | 4         |
| Ayuntamientos y Administraciones Locales     | 4         |
| Asociaciones empresariales                   | 27        |
| Empresas                                     | 11        |
| Marcas de calidad agroalimentaria            | 1         |
| Sindicatos                                   | 4         |
| Organizaciones educativas y de investigación | 7         |
| Centros tecnológicos                         | 3         |
| Fundaciones                                  | 1         |
| Asociaciones de mujeres                      | 2         |
| Asociaciones ecologistas                     | 4         |
| Otras asociaciones                           | 1         |
| Grupos de Desarrollo Rural/Pesquero          | 2         |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>72</b> |

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

A estos agentes se suman asociaciones culturales, ecologistas y de mujeres, grupos de desarrollo rural o grupos de desarrollo pesquero, fundaciones, centros tecnológicos e

<sup>2</sup> Se ha agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

instituciones educativas y de investigación; e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa de Carboneras.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 6 de septiembre.

## 2.2. Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 16 de junio de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 6 de septiembre para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 33% ha participado en el proceso<sup>3</sup>. Se recibieron aportaciones de 24 agentes, 13 de los cuales habían sido identificados inicialmente, y 11 lo fueron a lo largo del proceso. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos, la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se va a desplegar un agente en el territorio

---

<sup>3</sup> Porcentaje de agentes que participaron hasta el 30 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

para recabar más información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 recoge todos los resultados sobre agentes involucrados y participación de los mismos en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, incluyendo los 24 que han participado, que contienen a su vez a los 11 que remitieron cualquier otro tipo de aportación a pesar de no haber sido convocados inicialmente al proceso.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/ proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

**Tabla 2.** Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras

| Tipo de agente                               | Número consultados | % consultados | Número particip. | % participac. s/total |
|--|--------------------|---------------|------------------|-----------------------|
| Administración General del Estado            | 1                  | 1%            | 1                | 4,17%                 |
| Administración autonómica                    | 4                  | 6%            | 0                | 0,00%                 |
| Ayuntamientos y Administraciones Locales     | 4                  | 6%            | 1                | 4,17%                 |
| Asociaciones empresariales                   | 27                 | 38%           | 7                | 29,17%                |
| Empresas                                     | 11                 | 15%           | 10               | 41,67%                |
| Marcas de calidad agroalimentaria            | 1                  | 1%            | 0                | 0,00%                 |
| Sindicatos <sup>4</sup>                      | 4                  | 6%            | 2 <sup>5</sup>   | 8,33%                 |
| Organizaciones educativas y de investigación | 7                  | 10%           | 1                | 4,17%                 |
| Centros tecnológicos                         | 3                  | 4%            | 0                | 0,00%                 |
| Fundaciones                                  | 1                  | 1%            | 0                | 0,00%                 |
| Asociaciones de mujeres                      | 2                  | 3%            | 0                | 0,00%                 |
| Asociaciones ecologistas                     | 4                  | 6%            | 1                | 4,17%                 |
| Otras asociaciones                           | 1                  | 1%            | 0                | 0,00%                 |
| Grupos de Desarrollo Rural                   | 2                  | 3%            | 1                | 4,17%                 |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>72</b>          |               | <b>24</b>        |                       |

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras, al participar actores tanto de la administración local y nacional como organizaciones empresariales, sindicatos, entidades educativas y asociaciones ecologistas.

Entre los agentes que han colaborado en el proceso público de participación mediante el envío de aportaciones, destaca la intervención del ayuntamiento de Carboneras (único ayuntamiento afectado por el Convenio de Transición Justa); siendo igualmente reseñable la participación de asociaciones empresariales relevantes, tanto a nivel municipal (Asociación Empresarios de Carboneras (AECA), como a nivel provincial (Cámara de Comercio de Almería, Asociación de Transportistas de Almería (ATRALME), Asociación General de Empresarios y Emprendedores de Almería (AGEEA) y Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Almería (ASHAL)) y autonómico (Asociación de Energías Renovables de Andalucía (CLANER) y Asociación de Comerciantes y

<sup>4</sup> En el grupo-tipo de agentes Sindicatos se han tenido en cuenta tanto a los sindicatos generalistas (CCOO, UGT) como a sindicatos agrarios influyentes y representativos en la zona (ASAJA, COAG y UPA).

<sup>5</sup> CCOO participa en el PPP a nivel autonómico y a nivel provincial, pero al considerarse como una misma organización o agente se contabiliza como si realizara una única aportación.

Empresarios Nueva Andalucía), y de sectores diversos como el comercio, el transporte la hostelería, las energías renovables y/o el empresarial en general

También es importante resaltar las aportaciones de las asociaciones sindicales mayoritarias y más representativas a nivel autonómico y provincial (como UGT y CCOO) y la de un número importante de empresas ubicadas en el territorio, que fundamentalmente aportan proyectos interesantes para la reactivación económica de la zona tras el cierre de la central térmica. Igualmente es significativa la participación de centros de investigación como el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), de la Asociación ecologista “Ecologistas en acción” y la de la Asociación para el Desarrollo Pesquero de la Costa de Almería (GALP Costa de Almería).

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos y las aportaciones al diagnóstico de la zona realizadas mediante los cuestionarios enviados.

### 2.2.1. Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Carboneras

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras han emergido 54 propuestas de proyectos<sup>6</sup>, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros -, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona.

Los agentes de Carboneras han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan notablemente las 10 propuestas sobre proyectos de energías renovables. Concretamente, hay múltiples propuestas sobre energía eólica y fotovoltaica solar. Igualmente, hay ideas relativas al aprovechamiento energético de la biomasa, con el objetivo de valorizar los abundantes residuos de origen vegetal del territorio de una forma sostenible, y a la posibilidad de producir hidrógeno verde. Esta batería de propuestas en energía renovable denota la voluntad de los agentes de Carboneras de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

Por otro lado, varios agentes trajeron al proceso participativo propuestas sobre proyectos en el ámbito del turismo rural (se han recibido un total de 7 proyectos relacionados con este sector), manifestándose el interés en impulsar un turismo activo

---

<sup>6</sup> Número de propuestas de proyectos a fecha de 30 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

que aproveche los recursos endógenos del territorio como el patrimonio natural y cultural, activos importantes entre los cuales se pueden aprovechar sinergias para atraer turistas que quieran disfrutar del paraje almeriense, su cultura y las distintas actividades de ocio al aire libre que ofrece.

También se han recibido aportaciones de diversos proyectos relacionados con la industria agroalimentaria y manufacturera, los servicios empresariales, la alimentación y otros relacionados con el transporte, la economía circular, las infraestructuras, la mejora de servicios en los municipios afectados y la educación (formación para el empleo e investigación).

De este modo, los actores involucrados en el proceso realizan propuestas para diversificar la economía del territorio –principalmente con energías alternativas, turismo e industria agroalimentaria– y reducir así el impacto del declive del territorio por el cierre de la Central Térmica de Carboneras.

En este sentido, varios agentes han presentado ideas para mejorar las infraestructuras y dotaciones públicas de la zona, como el transporte público o la creación de espacios deportivos y de ocio, además de otras ideas relacionadas con el tratamiento de residuos, con la formación o con la gestión de los recursos hídricos. Así, se busca aprovechar el proceso de Transición Justa para mejorar los servicios públicos a la par que generar empleo en su construcción y operación.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

## 2.2.2. Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa de Carboneras recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario:

En los cuestionarios y aportaciones recibidas, los agentes dejan claro que el proceso de transición justa debe realizarse con alternativas empresariales generadoras de progreso basadas en iniciativas sostenibles, limpias, respetuosas con el medio ambiente, con el entorno y con la salud, que aprovechen los recursos endógenos del territorio y que sean compatibles con la creación de empleo estable. Con estas premisas, el sector primario se constituye como un importante pilar en la economía del territorio, donde la pesca, la acuicultura y la agricultura, en especial la ecológica, son elementos a potenciar y, en definitiva, a tener en cuenta en la reactivación económica de la zona.

A pesar de que el sector primario no puede considerarse como uno de los pilares de la economía de Carboneras, entre las fortalezas de la zona los agentes sí que destacan la presencia del mar como fuente de riqueza, considerando la pesca, la acuicultura y otras actividades relacionadas con su explotación (recreo/ocio y turismo) como recursos generadores de actividad económica (y consecuentemente de empleo) tanto presentes como futuros. Además, identifican las grandes posibilidades de crecimiento y desarrollo del sector pesquero debido a la existencia de un asociacionismo potente y bastante consolidado (presencia de una cofradía y una cooperativa de pescadores) y por el Puerto de Carboneras, siendo una gran oportunidad para convertirlo en el centro operativo de transporte más importante de la provincia con el que generar sinergias tecnológicas y fomentar y favorecer la exportación y la movilidad de los productos obtenidos tanto en Almería como en otras provincias próximas del interior (Jaén, Ciudad Real, etc.). En este sentido, los agentes citan la Estrategia Europea del Crecimiento Azul como un marco para el crecimiento y el aprovechamiento sostenible de los recursos facilitados por el medio marino. De hecho, en un ámbito más amplio se cita la necesidad de considerar



los principios de la economía circular en las iniciativas de desarrollo ya que ofrece grandes posibilidades para la evolución socioeconómica y ambiental del territorio.

Además de señalar las fortalezas del sector primario, y basándose en la posibilidad de impulsar la transformación *in situ* (en el territorio) de los productos obtenidos, los agentes identifican a este sector como un generador de oportunidades para el desarrollo industrial agroalimentario y del tejido empresarial auxiliar, de provisión y suministro para el mismo: industria agro-hortofrutícola y del manipulado y tratamiento de la pesca, fábricas de fertilizantes, etc.

En contraposición, y a pesar de reconocer la calidad y cantidad de los productos naturales producidos en la zona (susceptibles de ser transformados para lograr un mayor valor añadido), los agentes consideran que el sector presenta una serie de debilidades y/o amenazas que impiden su desarrollo y condicionan su evolución futura, entre estos destacan la amenaza de declive y abandono (y consecuentemente de pérdida de empleos) de la agricultura motivada por los problemas de estabilidad de cosechas, debido a la escasa aportación hídrica que reciben los cultivos, y por el poco suelo cultivable disponible para la implantación de cultivos más rentables; a esto hay que añadir los efectos que la contaminación originada por las emisiones de la central ha causado en los suelos y en las aguas marinas cercanas a la costa de Carboneras y que han provocado la disminución de las producciones y capturas.

Entre las medidas que proponen los agentes para impulsar el sector y convertirlo en uno de los ejes para sustentar el futuro desarrollo económico de la zona, subrayan, como ya se ha comentado y junto con el indispensable apoyo institucional y económico, la necesidad de impulsar proyectos sostenibles medioambientalmente basados en la potenciación de los recursos endógenos existentes -con la pesca y actividades relacionadas (acuicultura, piscicultura, etc.) como motores del sector- y de aprovechar la existencia del puerto de Carboneras para fomentar la distribución y comercialización de los productos obtenidos e impulsar la agricultura ecológica aumentando la superficie destinada a estos cultivos, satisfaciendo así la demanda de la población de productos de proximidad saludables y de calidad.

- Sector Secundario:

Desde el punto de vista del sector secundario, y a pesar de identificar a Carboneras como unos de los municipios más industrializados de la provincia, los agentes resaltan el significativo impacto que va a producir el cierre de la central térmica al afectar a muchas empresas del sector cuya actividad está subordinada al funcionamiento de la instalación, destacando el caso de la cementera Holcim, la desaladora de Carboneras o la terminal portuaria de Carboneras. Debido a esto, recalcan los agentes, el impacto sobre el empleo no sólo está referido a la pérdida de puestos de trabajo directos por el cierre de la central (trabajadores que trabajan en la instalación, ya sea de plantilla o de contratados),

sino que afectará a los trabajadores de estas empresas auxiliares cuyo trabajo depende de forma indirecta o inducida de la actividad de la central.

Los agentes también expresan el temor de que el cierre de la central suponga una pérdida de capacidad de generación eléctrica local que dificulte la implementación de industrias o empresas que necesiten una red de abastecimiento eléctrico para su actividad. Sin embargo, a este respecto es necesario resaltar que las autorizaciones de cierre cuentan con un informe de Red Eléctrica de España sobre los efectos de dicho cierre en el sistema eléctrico, de modo que este solo es autorizado si no tiene una incidencia significativa en la seguridad del sistema ni en la garantía de suministro eléctrico. Por lo tanto, la eventual autorización de cierre de la central térmica de Carboneras no pondría en riesgo el abastecimiento.

Otras posibles debilidades del sector que los agentes reflejan en los cuestionarios son las mencionadas en relación débil tejido empresarial existente, caracterizado por la escasa diversificación (con predominio de PYMES), por la falta de espíritu emprendedor y por la falta de iniciativa del sector empresarial privado, lo que limita el desarrollo de proyectos generadores de iniciativas económicas alternativas a la actividad de la central térmica y, al mismo tiempo, con capacidad para crear empleo a largo plazo y de calidad.

Ante esta situación y para lograr la reactivación del sector, los agentes proponen potenciar aquellas iniciativas industriales que en la zona se identifiquen como viables y que permitan un desarrollo industrial sostenible, posibilitando la dinamización de la zona y la generación no sólo de empleo directo sino también actividad indirecta e inducida; y destacan que el desarrollo industrial aporta productos de valor añadido, es generador de riqueza local y que gran parte del empleo asociado es de media y alta cualificación. Entre las posibles iniciativas u oportunidades industriales identificadas en el proceso de participación pública se resaltan:

- a) Plantas de reciclaje y reutilización de residuos, en especial dedicadas a la gestión de los plásticos procedentes de los invernaderos, que actualmente se realiza fuera de la provincia, y de los residuos generados en las explotaciones ganaderas de municipios cercanos para una posible reutilización con fines agrícolas o energéticos.
- b) Plantas químicas y de producción de biofertilizantes (estas últimas contarían entre su mercado objetivo con las explotaciones agrícolas de la región), dando una oportunidad de generar riqueza en la zona ya que todos los productos empleados en la agricultura de Almería provienen de fuera.
- c) Centrales de energías renovables, en especial de energía solar y eólica, con las que se podrían aprovechar los importes recursos endógenos existentes (sol, viento, clima, etc.) y, al mismo tiempo, conseguir los objetivos de

descarbonización del sistema hacia una producción de energía limpia, sostenible y asociada a cubrir las necesidades energéticas de otras iniciativas industriales que se establecieran en la zona.

A pesar de recalcar el fuerte potencial del territorio para la implantación de proyectos de generación de energías limpias que, asociado a la baja densidad de población comarcal, harían de la zona un área adecuada para este tipo de instalaciones, los agentes señalan que, debido a los condicionantes del territorio definidos por un crecimiento municipal limitado por el Parque Natural del Cabo de Gata – Níjar y por la escasez de suelo industrial disponible, la ubicación de las mismas tendría que hacerse a varias decenas de kilómetros de la central térmica y, por tanto, podrían considerarse con especial atención los emplazamientos marinos.

A su vez, el desarrollo de estas instalaciones facilitaría el florecimiento de una industria asociada y auxiliar relacionada con el montaje, la reparación y la distribución de componentes.

- d) Industrias agroalimentarias con base en el sector primario existente. Aun teniendo en cuenta la desventaja relativa de la zona en cuanto a extensión y niveles de producción agropecuaria, la calidad de los productos obtenidos en la zona puede servir de aliciente para potenciar a este subsector, dando mayor valor añadido a los productos obtenidos y que éste se quede en el propio territorio.

En definitiva, se trata de iniciativas que facilitarían una diversificación de la economía de la zona incrementando sus fortalezas y aprovechando sus oportunidades. En todo caso, los agentes señalan la importancia de la coordinación entre todas las diferentes administraciones para su fomento y desarrollo y de aprovechar la experiencia consolidada en el sector industrial de un gran número de profesionales residentes en la zona y de las empresas locales especializadas en la explotación de recursos mineros y en trabajos auxiliares y de mantenimiento.

- Sector terciario.

Los agentes identifican al sector terciario como uno de los sectores productivos más importantes en la economía de la zona, no en vano, es el que presenta un mayor peso en la cantidad de empleo generado, y destacan particularmente al turismo como la actividad que presenta un mayor dinamismo evolutivo y económico.

Consecuentemente, los agentes involucrados reconocen al subsector turístico como uno de los motores económicos del territorio y lo identifican entre las fortalezas de la zona y entre las oportunidades a potenciar, resaltando su buen nivel de implantación en la zona. Los agentes distinguen dos modelos de desarrollo turístico diferentes: el residencial y estacional -basado en los atractivos que ofrecen las numerosas horas de

sol, y la calidad de las playas- y un turismo de “calidad” -relacionado con los valores naturales y paisajísticos de la zona, y los espacios protegidos del Cabo de Gata-. También recalcan cómo el subsector turístico ha ido incrementado su nivel de desarrollo con rapidez en los últimos años, confirmándolo como uno de los activos más significativos en el que sustentar la reactivación económica y el futuro desarrollo del territorio; y remarcan que su mantenimiento y expansión depende, en buena medida, de la implementación de una adecuada estrategia o un plan de desarrollo y promoción turística que sea capaz de compatibilizar la dinamización económica y la creación de empleo con la sostenibilidad ambiental y la conservación del medio natural, máxime en un territorio en los que el patrimonio natural constituye el principal de sus recursos turísticos.

Bajo esa premisa, los agentes reseñan una serie de objetivos a conseguir: consolidar la zona como destino turístico resaltando los recursos ambientales (PN Cabo de Gata – Níjar, Reserva Marina, etc.) y endógenos existentes (horas de sol, clima, playas, etc.); mejorar el nivel de calidad de las infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos, culturales e históricos; integrar elementos patrimoniales en actividades de tipo socioeconómico; y fomentar la compatibilidad del uso turístico de los recursos con otras actividades (ocio, deporte, etc.). La consecución de estas metas implica posibilidades para la ampliación de las empresas ya existentes en este sector y la creación de otras nuevas.

Al mismo tiempo, y aprovechando su buena situación -cercano al PN del Cabo de Gata-Níjar- y la excelente comunicación con otros puertos del Mediterráneo, los agentes consultados coinciden en destacar la importancia del puerto de Carboneras para fomentar el turismo marítimo y, por tanto, como otro futuro eje de desarrollo para el municipio. Como medidas para su potenciación e impulso como recurso turístico, se sugiere la creación de una sola unidad administrativa de gestión de las instalaciones portuarias de Carboneras, la creación de un puerto deportivo -subrayando que la insuficiente instalación deportiva portuaria limita su explotación como destino para el turismo de embarcaciones recreativas- y la necesidad de reconvertirlo a puerto limpio.

En cuanto al subsector de los servicios, los agentes lo señalan como uno de los que tiene más probabilidad de padecer de manera indirecta los efectos del cierre de la central térmica, tanto por la bajada de producción de empresas (de mantenimiento, logística, etc.) con larga tradición en la zona y cuya actividad principal está asociada al funcionamiento de la central térmica, como por la reducción del consumo de las familias afectadas por las pérdidas de empleo en la instalación que se traduce en una disminución del gasto en otras empresas de servicios (comercio, hostelería, ocio, etc.).

Ahora bien, entre las condiciones necesarias para mantener a la población autóctona y para conseguir atraer a nuevos pobladores, empresas y visitantes se encuentra la de garantizar unos servicios que permitan unos niveles de calidad de vida y, por ello, los

agentes identifican al subsector como un potencial nicho de negocio a participar en el desarrollo y en la reactivación económica de la zona mediante el impulso de iniciativas encaminadas a crear o potenciar los servicios de proximidad a las personas, facilitar el acceso a actividades culturales y de ocio, apoyar iniciativas favorecedoras de la accesibilidad, mejorar el acceso a servicios públicos y elementos de interés social o económico, y mejorar la competitividad de las empresas apoyando la accesibilidad. Estos objetivos establecen una amplia horquilla de actividades cuyo desarrollo puede formar parte de la finalidad de iniciativas empresariales diversas entre las que destacan:

- Fomento del sector sociosanitario y/o de asistencia a la tercera edad (fundamentado en el progresivo envejecimiento de la población residente en el territorio) o a menores, para crear una serie de negocios dirigidos su cuidado y bienestar. Adicionalmente, esta línea de negocio sería una fuente importante de generación de empleo femenino.
  - Prestación de servicios avanzados a agricultores y ganaderos. La búsqueda del incremento de la rentabilidad de las explotaciones mediante modelos de gestión que contemplen parámetros ambientales, sanitarios, de ahorro y eficiencia hídrica y energética, y de calidad de los productos, requieren cada vez más de la aplicación de las TICs y del suministro de servicios de asesoramiento a los profesionales del campo. Se trata de un nicho de negocio especialmente interesante en tanto que podría absorber mano de obra local de elevada cualificación.
  - Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYMES, en nuevas tecnologías y en oportunidades de negocio relacionadas con las potenciales iniciativas a desarrollar en la zona (energías renovables, reciclado de residuos, etc.
- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Los agentes identifican al activo humano (población residente en la zona) como un elemento clave para el proceso dinamizador, pero, al mismo tiempo, señalan el bajo nivel educativo/formativo de este, que limita y dificulta su inserción laboral -como ya se ha dicho una parte del empleo asociado a las nuevas oportunidades de empleo y a las nuevas industrias es de media y alta cualificación. Adicionalmente, hacen referencia a la problemática existente que impide la mejora en esta formación: falta de oferta formativa relacionada con las necesidades laborales existentes en la zona (industrial, turismo, restauración, comercio, etc...), dificultad en el acceso a programas de formación o de recualificación, baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes y escasez de planes de formación y promoción en el autoempleo como alternativa de inserción laboral.

Entre las propuestas de fomento del sector mencionadas por los agentes, destaca la de desarrollar un plan formativo concreto y específico con el que incrementar la oferta educativa, en especial de jóvenes y mujeres, orientándola a desarrollar las fortalezas y oportunidades de la zona para hacerla más acorde a las necesidades laborales presentes y futuras, y mediante el cual se consiga además mejorar la cualificación y la capacitación del trabajador afectado por el cierre de la central, facilitando su reinserción laboral o impulsando el emprendimiento o el autoempleo.

#### *2.2.2.1. Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario*

El proceso de participación pública permite identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa de Carboneras a los que no era posible acceder simplemente con la información estadística disponible, además de indicar fuentes de información sobre determinados componentes interesantes para la caracterización de la zona.

Este proceso ha ayudado a identificar a Carboneras como un municipio donde el reto de la descarbonización va acompañado de muchas alternativas y oportunidades de futuro basadas, fundamentalmente, en la explotación de los recursos endógenos existentes que permiten el desarrollo de iniciativas medioambientalmente sostenibles, limpias, innovadoras, de respeto del entorno y de la salud y que van encaminadas a la lograr la dinamización de la economía y a la creación de empleo estable y de calidad, aunque para ello es necesario la participación y apoyo, no sólo de la Administración, empresas y sindicatos, sino de todos los sectores sociales concernidos en el proceso de la transición justa y en la reinversión de la economía local y comarcal.

En especial, y partiendo de la base de que el Parque Nacional del Cabo de Gata – Níjar configura y condiciona el entorno de Carboneras (el 80% de la superficie del municipio se encuentra dentro del espacio protegido), en el PPP se recalca la importancia de conformar un futuro dentro de ese marco natural y potenciar el valor medioambiental que este tiene hacia la consecución, por ejemplo, de un turismo de calidad.

También, durante el proceso de participación se ha identificado algunos elementos que condicionan el futuro de la zona, y que es necesario tener en cuenta y atender de cara a la formulación de alternativas para el territorio, como son:

- Envejecimiento de la población marcado por la inevitable migración de la población en edad de trabajar hacia zonas con mayores oportunidades laborales, lo que ocasiona la pérdida de capital humano y, por tanto, impacta negativamente en la actividad empresarial de la comarca.
- Relativa dispersión de la población del núcleo municipal que plantea retos en términos de provisión de determinados servicios a la población y conlleva el

aumento de la brecha tecnológica y el aislamiento de los núcleos poblaciones más pequeños.

- Bajo nivel de formación: aunque el nivel de estudios ha aumentado en los últimos años, únicamente el 13% de la población tiene estudios superiores (tercer grado).
- Elevada Tasa de Desempleo cercana al 20%, por encima de la provincial y destacando los problemas de inserción laboral de las mujeres y en, en general, de la población de más de 45 años.
- Economía poco vertebrada, en la que sobresale el sector servicios y que se caracteriza por una progresiva disminución en el número de empresas, especialmente en la construcción y en la industria, por el poco desarrollo de la industria agro-hortofrutícola y del manipulado y tratamiento de la pesca, por la falta de iniciativa y de cultura empresarial, por la ausencia de espíritu emprendedor y por la poca tradición cooperativista/asociativa en casi todos los sectores económicos y, en general, por un tejido empresarial débil y poco diversificado, poco modernizado e innovador y formado principalmente por empresas de pequeño tamaño o autónomos, todo según las percepciones de los agentes.

Igualmente, los agentes señalan que el cese de actividad de la central no solo supone la pérdida de un activo industrial generador de empleo de calidad en un sector estratégico de la zona, sino que también se verán afectados otros sectores cuya actividad está íntimamente relacionada con el funcionamiento de la central y que generan empleo indirecto e inducido (transportistas, proveedores, hostelería, pequeño comercio, servicios, educación, etc.). Del mismo modo, también reflejan que el cierre de la instalación tiene efectos determinantes sobre organismos y piezas clave del territorio: el Ayuntamiento de Carboneras, la Autoridad Portuaria, la cementera, el funcionamiento de la desaladora. En el caso del Ayuntamiento de Carboneras recalcan que soportará una disminución aproximadamente de un tercio de sus ingresos tributarios, con el consecuente riesgo para la continuidad en la prestación de sus servicios a la población.

Aparte de aspectos relacionados con la estructura empresarial de la zona como son la ausencia de iniciativa empresarial y de espíritu emprendedor, la escasez de personal cualificado que satisfaga las demandas laborales en nuevos sectores, la falta de desarrollo y de diversificación del tejido empresarial existente -caracterizado por un bajo nivel de industrialización, por la falta de inversión privada y por el predominio del pequeño comercio y Pymes- y la posible desaparición de empresas auxiliares y de servicios con larga tradición en la zona asociadas a la central térmica, otras

características que los agentes identifican como representativas de la zona y que pueden marcar la reactivación económica y el futuro desarrollo del territorio son:

- Condicionantes medioambientales de la zona ante la proximidad de espacios naturales de alto valor y la escasez de suelo industrial: Si bien los espacios naturales constituyen un activo de desarrollo relevante, su existencia y conservación implican su especial consideración en la implantación de determinadas iniciativas empresariales y, al mismo tiempo, limitan la cantidad de suelo y terreno calificado urbanísticamente para la implantación de ofertas empresariales, comerciales y económicas.
- Escasez de recursos hídricos que se postula como un condicionante relevante para el desarrollo de la zona. En este sentido, en el proceso participativo se ha manifestado que el agua proveniente de la desoladora de Carboneras resulta insuficiente para la demanda existente, especialmente, en el ámbito de la agricultura. Con respecto a las posibles mejoras en el manejo del agua se ha identificado la mejora de su gestión y el aprovechamiento de las aguas residuales del municipio.
- Escasez de infraestructura de comunicación (viaria y digital), eléctrica e industrial existente en la zona: En concreto, los agentes del territorio indican que sería mejorable el acceso a las vías de alta capacidad, como la infraestructura viaria en general y la red de transporte público (en especial la ferroviaria); también inciden en la importancia de ampliar la velocidad de conexión de internet para evitar el aislamiento digital de las poblaciones más pequeñas. Del mismo modo, para impulsar y fomentar el establecimiento de nuevas empresas señalan la necesidad de tener en cuenta el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica y de la red de polígonos industriales de la zona.
- Efectos derivados de la crisis actual producida por la COVID-19 y, en concreto, los efectos que la misma puede tener sobre la economía de la zona. Se trata de una fuente de incertidumbre relevante de cara al futuro que puede tener especial incidencia en el sector del turismo.
- Efectos que el cambio climático está teniendo en la comarca.

A pesar de estos aspectos negativos, retos y dificultades identificados, el proceso de participación también ha servido para poner de manifiesto y resaltar las fortalezas y oportunidades de la zona para hacer frente a los cambios futuros en la estructura económica de la zona.

Con respecto a esto, y teniendo en cuenta la gran importancia de los recursos naturales disponibles en la zona, muchas de las iniciativas de revitalización de la zona propuestas están orientadas a la conservación, preservación y aprovechamiento de estos recursos



ecosistémicos y endógenos del territorio. Por ello, y con el objetivo de cumplir estas premisas anteriores, los nichos de negocio futuro que los agentes identifican con mayores posibilidades de desarrollo y consolidación en el territorio son:

- Sector primario ya sea impulsando el subsector pesquero con mejoras en las infraestructuras existentes (puerto de Carboneras) o en los canales de distribución y/o fomentando la agricultura ecológica mediante el incremento de la extensión de la superficie de estos cultivos, aprovechando el aumento de la demanda de los consumidores por los productos de proximidad y de calidad.
- Industria agroalimentaria: aprovechando la calidad de los productos de la zona, se incide en la necesidad de desarrollar esta industria de transformación para aportar mayor valor añadido a estos productos y que este se quede en el territorio.
- Generación de Energías Renovables utilizando los recursos endógenos que ofrece el territorio (solares, eólicos, residuos ganaderos, etc.) y contribuyendo con ello a la descarbonización de la economía, a la no dependencia energética de combustibles fósiles, a la producción y suministro de energía limpia y al ahorro de agua.
- Gestión de residuos ya sea en el campo de la reutilización de los residuos agrícolas y ganaderos con fines agrícolas o energéticos para evitar sus efectos negativos sobre el entorno, o mediante el reciclado de los plásticos de los invernaderos.
- Sector turístico fundamentando su desarrollo y reconversión en resaltar el valor de todos los recursos (culturales, sociales y medioambientales) que puedan agregar atractivo turístico al territorio y en fomentar el turismo activo y de naturaleza a lo largo de todo el año. En especial, la evolución del subsector debe recaer e incidir en el alto valor ecológico del Parque natural de Cabo de Gata - Níjar como fuente de oportunidades para iniciativas vinculadas con el turismo de calidad y el desarrollo sostenible.

En definitiva, la presencia del mar como recurso generador de riqueza, el potencial turístico de la zona, la agricultura, la acuicultura y las diferentes opciones industriales que se plantean, entre las que destacan la implantación de energías renovables aprovechando los excelentes recursos endógenos de la zona (clima, horas de sol, etc.) entre otros aspectos y activos del territorio, permiten ser optimistas de cara al futuro ya que se dispone de recursos a potenciar en el proceso de transición justa. Asimismo, y en cuanto a las posibilidades de desarrollo de la zona, los agentes muestran su clara predilección por modelos encaminados a mejorar y solucionar las debilidades y amenazas detectadas y a potenciar y fomentar las fortalezas y oportunidades de la zona,

primando la selección de alternativas generadoras de empleo a largo plazo y de calidad que logren la fijación de población en el territorio y, en especial, la de personas jóvenes y cualificadas. Al mismo tiempo, señalan que para impulsar la recuperación del tejido empresarial y la revitalización económica del territorio sería recomendable el fomento de aquellas actividades que tengan como objetivos inculcar espíritu emprendedor, crear cultura empresarial y fomentar el cooperativismo y el trabajo asociado.

Por último, los agentes resaltan que sería positivo aprovechar los Convenios de Transición Justa para emprender una serie de mejoras en las infraestructuras existentes, ya sean urbanísticas, de servicios sociosanitarios y de otras infraestructuras de comunicación, entre las que se destaca la mejora del puerto de Carboneras con el fin de potenciar su uso pesquero, comercial y turístico y de la comunicación por carretera del municipio, para hacer del territorio un lugar atractivo para la implantación de nuevas iniciativas empresariales.